

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 de Abril de 2013 dos mil trece.

4.- Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

4.1.- Se da cuenta con el oficio TSPVR/787/2013, suscrito por el Tesorero Municipal, L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz, en el cual solicita sea erogada la cantidad de \$53,319.50 (cincuenta y tres mil trescientos diecinueve pesos 50/100 M.N.), a favor del quejoso C. José de Jesús Rodríguez Morquecho, en cumplimiento a la resolución dictada en el Juicio de Amparo 390/2012, ventilado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

4.2.- Se da cuenta con el oficio 816/2012, suscrito por el Tesorero Municipal, L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz, en el cual solicita se autorice la autorización de los recursos económicos suficientes o en su defecto se cree una partida presupuestal, que permita estar en aptitud de dar cumplimiento a lo ordenado en el Juicio de Amparo 2466/2012, ventilado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

4.3.- Se da cuenta con el oficio SMPVR/351/2013, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo, en el cual solicita se agende en la próxima Sesión de Cabildo, el escrito emitido por el Ing. Felipe Méndez Chávez, en su carácter de Representante Legal del Grupo Nacional Provincial S.A.B. (GNP). **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

4.4.- Se da cuenta con el escrito presentado por la Sra. Tari Lynne Sigman Schoen, en su carácter de Delegado Especial de la persona jurídica denominada Asociación de Colonos de las Conchas Chinas, Asociación Civil, mediante el cual solicita se otorgue en comodato para la construcción de un nicho para basura, ubicado en la lateral de la calle Santiago, frente a “Casa Guillermo” y “Casa Septiembre”. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.**

5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.

5.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentado por el Regidor Humberto Gómez Arévalo, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, en el cual solicita al Planeo del Ayuntamiento la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta para el Ejercicio Fiscal en curso, por la cantidad de hasta \$473,192.87 (cuatrocientos setenta y tres mil ciento noventa y dos pesos con ochenta y siete centavos), para la organización, producción y desarrollo de las presentaciones artísticas con motivo de las Fiestas de Aniversario de la Ciudad.

5.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentado por el Regidor Humberto Gómez Arévalo, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, en el cual solicita al Planeo del Ayuntamiento la erogación de hasta por la cantidad de hasta \$146,981.50 (ciento cuarenta y seis mil novecientos ochenta y un pesos con cincuenta centavos), para solventarlos gastos inherentes a la celebración del nonagésimo quinto aniversario del reconocimiento oficial de Puerto Vallarta como Municipio del Estado de Jalisco y Cuadragésimo Quinto de su elevación a la categoría de ciudad, y que consistirá en un espectáculo de pirotecnia, la repartición de un pastel para aproximadamente dos mil personas y la generación, organización y entrega de la presea denominada “Premio Vallarta”.

5.3.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentado por el Presidente Municipal, Licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto se faculte al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, todos los actos jurídicos necesarios para que se adhiera, participe y celebre los convenios correspondientes con el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, con el fin de incorporar al Municipio de Puerto Vallarta dentro del Programa Seguro Popular, para la prestación de servicios de consulta externa y urgencias menores a los ciudadanos del puerto.

5.4.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentado por la Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación a los puntos de acuerdo enunciados como segundo, tercero y quinto, del acuerdo número 0090/2013, emitido en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de enero de 2013, en el que se resolvió la iniciativa que aprueba la creación de un hospital de tercer nivel en la Ciudad.

5.5.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentado por la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, que tiene por objeto autorizar un techo financiero hasta por la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), que serán erogados y destinados como apoyo para cubrir el arrendamiento de inmuebles de las familias Vallartenses que habitan zonas de alto riesgo en la colonia Bosques del Progreso, ante el inminente temporal de lluvias que se avecinan en nuestro municipio.

5.6.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentado por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la celebración y suscripción del Convenio de Colaboración Ejecución y Participación, con la Secretaría de Turismo, para la realización del proyecto denominado: VII Etapa Rescate del Centro Histórico y Zonas de Influencia en Puerto Vallarta, ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco, a realizarse durante el presente Ejercicio Fiscal 2013, con una inversión de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno Federal y \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado.

5.7.- Propuesta de la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Vallarta y Condecoraciones respectivamente, mediante el cual remite la propuesta de la persona que resultó galardonada para recibir el premio denominado “Ignacio Luis Vallarta Ogazón 2013”.

6.- Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

7. Asuntos generales;

8.- Cierre de la Sesión.